



Resolución de 26 de junio de 2026, de la decana de la Facultad de Veterinaria, por la que se hace público el **resultado de la admisión por cambio de universidad o de estudios universitarios oficiales de grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos** correspondiente al curso académico 2026-2027.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 6 de Marzo de 2026, de la Rectora de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de universidad o de estudios universitarios oficiales de grado en el curso académico 2026-2027 [BOA núm. 53, de 18 de marzo de 2026], una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública la **relación nominal y priorizada de los solicitantes admitidos y no admitidos en el grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso académico 2026-2027, con la calificación con la que han participado en el procedimiento, así como la relación de solicitantes pendientes de valoración según los criterios de valoración por fases.**

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Plazas ofertadas: **3**

Valoración por Fases: **SÍ**

Número de solicitudes valoradas: **1**

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	Nota media del expediente	Créditos o Asignaturas	Resultado de la admisión
1. Lahoz Nsue, Isaac	7,19	30	ADMITIDO

SOLICITANTES NO ADMITIDOS: lista de espera 1

No hay solicitudes

SOLICITANTES PENDIENTES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: lista de espera 2

No hay solicitudes

La aceptación o denegación de la admisión será asimismo **notificada individualmente a** cada uno de los solicitantes.

Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magfca., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Decana,
Cristina Acín Tresaco

[firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable
según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]

CSV: 7182e0894c0552c814ac421121e1fb46	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA ACÍN TRESACO	Decana Facultad de Veterinaria	26/06/2026 10:12:00	